

El impacto de la explotación de recursos naturales en el Guaviare y la Amazonia: una reflexión pendiente

The Impact of the Exploitation of Natural Resources in The Guaviare and The Amazon: A Pending Reflection

JACQUELINE SÁNCHEZ CORTÉS*



Citar como: Sánchez Cortés, J. (2021). El impacto de la explotación de recursos naturales en el Guaviare y la Amazonia: una reflexión pendiente. *Episteme. Revista de divulgación en estudios socioterritoriales*, 13(2). <https://doi.org/10.15332/27113833.8349>

Recibido: 01/07/2022 • Aceptado: 01/08/2022

RESUMEN: En este escrito se problematiza la utilización desmedida de los recursos naturales en el departamento del Guaviare y la Amazonía, así como el impacto económico que generan estos hechos cuando no hay conciencia del consumo. **Palabras clave:** Guaviare, Amazonía, explotación de recursos naturales, impacto ambiental.

ABSTRACT: In this paper the excessive use of natural resources in the department of Guaviare and the Amazon is problematized, as well as the economic impact generated by the unawareness of consumption. **Keyword:** Guaviare, Amazonia, exploitation of natural resources, environmental impact.

Hay que entender que los recursos naturales son la oferta que la Madre Tierra entrega para el beneficio de todos. Esta oferta maravillosa no es eterna, cuando se disminuye y se agota a tal punto que el costo por el consumo para la sociedad es mayor debido a la escasez. El hombre no cuida y preserva cuando hay abundancia y llega al derroche y excesivo consumismo, modifica sin reproches el hábitat para su provecho y ambición particular hasta convertirse en el principal agente responsable de las alteraciones biológicas, del clima, el suelo y demás espacios naturales. Por estas acciones la historia de la humanidad ha registrado eventos trágicos que han cambiado el planeta, algunos ocurridos de forma natural, pero la mayoría provocados por la intervención del hombre sobre los ecosistemas.

En consecuencia, podemos afirmar que la intromisión del hombre en el medioambiente y su consumo desmedido de recursos revelan en la actualidad situaciones como escasez de agua en varias regiones del planeta, variedad de animales y especies vegetales en riesgo de decadencia y hasta la pérdida del territorio por erosiones e inundaciones. Por lo tanto, se pide un cambio en las acciones y hábitos de consumo que afectan negativamente al planeta, lo primero será entender que los recursos naturales son limitados, puesto que si no se renuevan, se terminan; lo segundo es la ocupación de pensar en la dimensión del daño y sumarle a esto el compromiso de contribución individual como un hábito.

Entrando en materia, en el estudio realizado por la Comisión para el estudio y análisis de la económica en América Latina y el Caribe (CEPAL) (Sánchez et ál., 2008) se encuentra que el territorio amazónico en su interior es una región selvática con el clima tropical más grandioso del mundo, con una superficie de 7 400 000 km², la cual alberga la mayor biodiversidad del planeta y contribuye a la regulación del cambio climático. Hoy esta zona es amenazada por la acción del hombre.

Según lo enunciado por la CEPAL la región cobija a nueve países en América del Sur con mayor presencia en Brasil y Perú, seguida por el territorio en Colombia, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Guyana y Surinam; además, aporta entre el 15 % y el 20 % del agua dulce al planeta, con una tendencia a reducir su contribución. Adicionalmente, esta región, que reúne la mayor diversidad de ecosistemas, se ubica al sur de Colombia, con una ocupación del 40 % en los departamentos de Caquetá, Vaupés, Guainía, Putumayo y Guaviare. En estos

* Administradora financiera de la Universidad de los Llanos, con especialización en Gerencia Empresarial y diplomado en Logística. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el renglón comercial y humanitario, con énfasis en poblaciones vulnerables y enfocada en la gestión de abastecimiento. Correo: jacquelinesanchez@ustavillavo.edu.co



Los recursos naturales son la oferta que la Madre Tierra entrega para el beneficio de todos.





El hombre no cuida y preserva cuando hay abundancia y llega al derroche y excesivo consumismo, modifica sin reproches el hábitat para su provecho y ambición particular hasta convertirse en el principal agente responsable de las alteraciones biológicas, del clima, el suelo y demás espacios naturales.



departamentos se encuentra la mayor variedad de peces de agua natural y mamíferos particulares como el tapir, el manatí, la nutria, el perezoso, el jaguar, entre otros que no hacen presencia en más selvas del mundo.

La afectación en la geografía amazónica es el resultado de las malas acciones del hombre sobre los ecosistemas. Ante esta situación, cabe preguntar: ¿cómo ha sucedido esto y por qué la Amazonia es de todos y no de nadie? ¿Por qué hasta ahora se está regulando el uso de los servicios y bienes naturales de la selva amazónica?

Según cifras del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) los ecosistemas en Colombia y sobre todo en el departamento del Guaviare el daño sorprendente que han sufrido en los últimos tiempos, como consecuencia de la deforestación excesiva de los bosques, la expansión de la agricultura rural, la ganadería extensiva, minería y quemas (Red Prensa Verde, 2008). Esta afectación en el departamento se presenta en lugares que están delimitados y protegidos en la teoría y en el papel por la Ley 2 de 1959, que salvaguarda en un 90 % su territorio. Estos espacios entrañan una mística ancestral en lugares con vestigios de antiguas civilizaciones que dejaron sus huellas plasmadas en pictografías y que hoy reclaman una conservación y cuidado especial para no desaparecer.

La Ley 2 de 1959¹decreta para el Guaviare y otros territorios nacionales

en su artículo 1 que nadie está autorizado para explotar los recursos naturales en los terrenos baldíos sin previos permisos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, además, parametriza las actividades forestales económicas que están permitidas. Entonces, es difícil entender el actuar de los entes gubernamentales, que a conveniencia particular otorgan permisos y licencias ambientales que ignoran la ley de preservación, exceptuando la conveniencia de no sancionar a los mayores responsables del daño de miles de especies afectadas, algunas de estas endémicas.

Ahora, para el departamento llamado la puerta a la Amazonia colombiana, la mayor afectación está marcada por la deforestación, la cual ha tenido dos momentos evidentes, el primero inicia con la colonización de tierras baldías y el segundo es provocado por terratenientes que, sin importar la forma y medios de posesión, se adueñaron de grandes extensiones de tierra.

Las primeras intervenciones en Guaviare inician con la colonización de 1934 a 1938, según lo publica el canal de YouTube de Colombia Bacana (2021), donde la fiebre por ganar dinero con la explotación del caucho generó el desplazamiento del interior del país al sur en la Amazonia y motivó la tala de la selva como una acción obligada para la apertura de caminos y comercialización de pieles y venta de goma de caucho. Estos hechos y otros dolorosos momentos de la época también están narrados por el escritor colombiano José Eustasio Rivera Salas (1888-1928) en su libro *La vorágine*.

Los segundos momentos de mayor impacto al medioambiente se evidencian luego de las negociaciones

¹ Esta ley parametriza la economía forestal para la Nación, en pro de la conservación de recursos naturales.

de paz entre el gobierno de Colombia y las Farc. Posterior a la firma del acuerdo en Cartagena (Colombia) el día 26 de septiembre de 2016, se presenta la ausencia de las Farc en la selva y, por ende la libertad a los terratenientes en el año 2017 y al no tener restricciones inician acciones desmedidas de deforestación. Además, se explica entre líneas que los latifundistas de la época aprovecharon que las Farc ya no ejercían el control de la selva y acapararon las tierras a costos irrisorios, por medio de amenazas que provocaron no solo el desplazamiento de campesinos, sino el aumento de la deforestación.

De ahí que la revista *Semana* (2021) cite el informe del Monitoreo para la Amazonía Andina (MAAP), el cual expone que para el 2017 la deforestación en Colombia creció un 172.7 %, en comparación con el año inmediatamente anterior, pasando de 71 100 ha en 2016 a 122 800 ha deforestadas en 2017; para el año 2018 la cifra reportada fue de 153 900 ha, con un incremento del 25.3 % con respecto al año anterior.

También hay datos del registro satelital de estos hechos, de acuerdo con los cuales la afectación en el año 2020 fue alrededor de 171 600 ha deforestadas y aunque la cifra disminuyó un 57 % en el año 2021, con un total de 98 000 ha deforestadas, esta problemática continúa en áreas especialmente protegidas a causa de variables como los incendios provocados y la ganadería extensiva y cultivos de coca (Luque, 2021). En adición a lo anterior, se sabe que en 2022 el 76 % de los territorios declarados parques naturales en Colombia muestran ecosistemas con niveles significativos de afectación o amenaza y que las cifras de hectáreas deforestadas en los

últimos cinco años habían fluctuado con un incremento alarmante (Semana, 2021).

Por otra parte, en la actualidad los planes de conservación para los parques naturales y las áreas de reserva natural son varios, pero los pobladores locales los desconocen en su mayoría, dado que estas normas se redactaron sin una mirada objetiva a la población más antigua y vulnerable. Consecuentemente con el desconocimiento de la norma por parte de la población, se puede deducir que el Estado, en el afán de dar respuesta a los requerimientos de organismos internacionales que reclamaron la protección a la Amazonía, ignoró que las áreas afectadas son aquellas donde habitan los pueblos indígenas y los campesinos colonos, pasando a sancionar una norma sin el diagnóstico participativo de estas comunidades.

Es triste saber que la población más afectada está conformada por las comunidades con mayor abandono por parte del Estado, entre estos alrededor 6000 indígenas, de los cuales hoy permanecen en el Guaviare: los desano, los jiw, ubicados en el sector del Guayabero y río Guaviare, los karijona, kubeo, kurrripako, piaroa, piratapuyo, puinave, sikuani, tucano, wanano, con asentamientos dispersos en el territorio y los nukak, que están en vía de extinción, con una pérdida del 80 % de su pueblo (Agenda Propia, 2016).

Además, económicamente estas comunidades están paralizadas por las normas, el nulo acceso a la educación, que se traduce en analfabetismo y desconocimiento de los trámites para acceder a permisos de intervención y de uso de recursos naturales ante instituciones ambientales como la Corporación para



Se pide un cambio en las acciones y hábitos de consumo que afectan negativamente al planeta





La Amazonia colombiana, la mayor afectación está marcada por la deforestación, la cual ha tenido dos momentos evidentes, el primero inicia con la colonización de tierras baldías y el segundo es provocado por terratenientes que, sin importar la forma y medios de posesión, se adueñaron de grandes extensiones de tierra.



el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia) y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial La Macarena (Cormacarena). Dichos procesos no son fáciles de realizar, por lo que se genera un caos de tramitologías a tal punto que cuando se usan los recursos para el aprovechamiento casero sin un permiso previo, los pobladores pueden terminar en procesos judiciales y hasta ir a la cárcel.

Aun así y teniendo en cuenta lo anterior, no queda claro por qué las corporaciones ambientales regionales del sur del país han adjudicado a particulares licencias para la explotación desmedida de recursos minerales en áreas de parques, muchas de estas solo con planes de mitigación ambiental que solo existen en el papel.

Estas acciones y otras más no le suman a la Amazonía colombiana, sobre todo porque las afectaciones a la biodiversidad se realizan en áreas de reserva y parques naturales y porque los planes de mitigación ambiental para estas áreas no trascienden en su objetivo de recuperación y son objeto de solo correcciones insignificantes que no se ejecutan en su totalidad a falta de vigilancia y control.

Además, es complejo entender que la mayoría de los causantes de las intervenciones ignoran por conveniencia económica particular los derechos básicos otorgados por la Constitución a la población indígena y campesina de antaño, que ha convivido en armonía con los ecosistemas y ha pasado a estar restringida en zonas limitadas con poco

o nulo acceso a los medios de subsistencia económicamente sostenibles y, así mismo, porque no hay una unidad especializada por parte del Estado que represente y defienda sus derechos.

Entonces, ¿de qué sirve que la globalización facilite el conocimiento y el desarrollo de las ciencias y las humanidades con medios y métodos de accesibilidad, si también es responsable de proporcionar los canales tecnológicos que facilitan las guerras del milenio con tendencias a la apropiación de riquezas naturales sin importar que al final estas acciones para la humanidad generen un costo alto y difícil de mitigar?

Por todo lo relatado, hay que empezar a generar un cambio en pro de la conservación no solo para el Guaviare y sus comunidades: el cambio debe de ser para todos, que inicie desde la forma de pensar y de actuar sin importar las costumbres y la cantidad de acciones, asumiendo responsablemente en alguna medida el consumo y desgaste de los recursos naturales, dado que al final la sumatoria de las acciones que afectación al planeta garantizarán como resultado un desastre natural o una mitigación de este.

Por lo tanto, la reflexión es que se debe entender la dimensión de lo que puede pasar y el impacto que las acciones negativas sobre la biodiversidad de los ecosistemas del planeta Tierra y de esta manera el objetivo intrínseco para la humanidad será preservar y conservar en alguna medida las verdaderas maravillas de la naturaleza que son la herencia para las futuras generaciones, en el entendido de que la humanidad es responsable de las acciones por omisión o por acción.

¿Y tú ya empezaste a entender que la humanidad se dignifica con cada pequeño pero respetuoso aporte desinteresado que beneficia a las mayorías?

Referencias

- Agendapropia.co (2016, 16 de septiembre). Especial traductores indígenas del Guaviare. *Agenda Propia*.
- Colombia Bacana (2021, 12 de febrero). Historia de San José del Guaviare, una tierra de colonos. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=6UD-SNUmKeA>
- Luque, S. (2021, julio). Se incrementa la deforestación a 171 mil hectáreas en 2020. *Mongabay*.
- Sánchez, E. Rudas, G. y Medina J. (2008, agosto). Amazonia Posible y Sostenible. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1506-amazonia-possible-sostenible>
- Red Prensa Verde (2022, 25 de mayo). La sequía y el fuego amplifican la muerte de árboles y las emisiones de CO₂ en la Amazonia. *Red Prensa Verde*. <https://redprensaverde.org/2022/05/25/la-sequia-y-el-fuego-amplifican-la-muerte-de-arboles-y-las-emisiones-de-co2-en-la-amazonia/>
- Semana (2021, 21 de junio). 2020 será un año de afectación para los bosques amazónicos. *Semana*. <https://www.semana.com/impacto/articulo/2020-un-ano-catastrofico-para-los-bosques-amazonicos-de-colombia/52206/>

